

NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO 2022 00034 00

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mar 10/05/2022 2:01 PM

Para: MARIA MARGOTH LOZADA C <maria_margothlozada@hotmail.com>;maria.margothlozada@gmail.com
<maria.margothlozada@gmail.com>;Respuestas Judiciales <respuestasjudiciales@cncs.gov.co>;franz rojas
<notificacionesjudiciales@cncs.gov.co>;alejandro ceron <alejoceron2@gmail.com>;juan.ortega@cauca.gov.co
<juan.ortega@cauca.gov.co>;notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>

Señores:

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNCS y DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia número 287 del diez de mayo de 2022, por medio del cual se abstiene de continuar tramite incidental proceso de radicado 2022-00034 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO
Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co